

Sr(a) Julio King:

En relación con su comunicación, informamos que el objeto del proyecto de resolución es actualizar los requerimientos mínimos señalados en la resolución 3058/2012, para mejorar los estándares de seguridad, infraestructura, sistemas de registros, capacidad operacional y fiscalizadora aduanera, entre otros aspectos para las actuaciones aduaneras en zonas primarias de los recintos de depósitos aduaneros, no correspondiendo en esta instancia, abordar la problemática señalada por usted.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Saludos,

Dirección Nacional de Aduanas

Plaza Sotomayor N°60,
Valparaíso

Fono Contact Center:
600 570 7040

www.aduana.cl
Gobierno de Chile



Síguenos en



¡Recuerda!

